

paciones del conquistador de México, á vender al crédito, y bajo hipotecas y plazos, á las poblaciones escasas de terreno, y á los particulares que lo soliciten las tierras que no pueden cultivar. Las ventajas que estas disposiciones ofrecerian, comparadas con los inconvenientes que pueden alegarse en su contra por los avezados en las máximas erróneas del sistema colonial, y que se nutren de las preocupaciones, desoyendo los clamores de la humanidad y desentendiéndose de los resortes mas eficaces del orden social, que no son otros que el sacrificio de una pequeña parte de los intereses individuales al bien comun, son tan evidentes y fundadas como obvias, y fútiles las contrarias. « Con dificultad podra la ley, sin perjudicar mas ó ménos el derecho de propiedad, dice el señor Florez Estrada, intervenir en determinar la duracion del arriendo, ni la medida de las tierras que debe cultivar cada labrador; pero es indispensable para que progresa la industria, que remueva los obstáculos que ponen en contradiccion los intereses del propietario y del colono, y que entre ella no influya la calidad de la riqueza arrendada en la validacion del contrato del arriendo. Mientras subsistan las leyes de la amortizacion civil y eclesiástica, es necesario para moderar y reprimir, ya que no todos, varios de los perniciosos efectos, y poner en armonía estos distintos intereses, que se aprueben por una ley los arriendos de tiempo

ilimitado de la propiedad amortizada, y que se reconozca el derecho que al colono le asiste de reclamar el capital y el trabajo que en ella haya empleado; y que ya que esta propiedad tenga el privilegio de no poder venderse, á lo ménos no tenga el de no poder arrendarse en los términos en que otra no amortizada. De otro modo estas leyes retraeran al colono de hacer ninguna mejora importante en la tierra que cultiva; pues en vez de conciliar sus intereses con los del propietario, los disgregan y ponen en una continua lucha; siendo el resultado final que el colono en perjuicio suyo, del mismo propietario y de la sociedad entera, no saque de la tierra el producto que pudiera sacar. »

« En Toscana, el gran duque Pedro Leopoldo arrendó á enfiteusis (prosigue el mismo autor) por cuatro generaciones, casi todas las tierras de la corona y una gran parte de las del clero concediendo al colono la facultad de renovar el arriendo, siempre que ántes de concluirse el término pague al propietario el importe de cinco rentas valuadas por el precio que entónces tengan las fincas en venta. El buen resultado que produjo esta no bastante ponderada disposicion, escedio con mucho á las esperanzas que al darla pudo haber concebido el legislador, pues con ella logró arrancar al dominio de las aguas las provincias, cuya agricultura es en el día la mas floreciente de toda la Italia. Con dificultad se concebira una

ley que mas bien concilie los diferentes intereses á que hay que atender; los del propietario y los del consumidor. Con esta ley en fin no dudo que los países que la adopten, veran progresar rapidamente la agricultura, pues con ella el colono se enriquece, estando seguro de que él y su posteridad disfrutará de las utilidades, y la sociedad vé cumplido en todas sus partes el objeto de sus leyes primitivas, el cual fue proteger la propiedad territorial, no para beneficio exclusivo del dueño de ella, sino para el de todos los asociados, no para que el propietario por codicia, obstinacion ó capricho haga que sus fincas no produzcan, sino para que se saquen de la tierra los mas productos posibles; ni la indudable justicia de las leyes relativas á la prescripcion se apoya en otro principio que en esta general conveniencia.»

De los progresos de la agricultura ó industria agricola, dependen inmediatamente los adelantos de la industria artificial y fabril, que es aquella que enseña al hombre, despues del aprovechamiento del reyno vegetal, á servirse de los rendimientos y riquezas de los reynos mineral y animal; y si los Mexicanos poseen los mas vastos elementos del primero, la naturaleza no fue ménos pródiga en los segundos. Luego que los que rigen los destinos de México dirijan el residuo de la poblacion central ya considerable, y fomenten sistemáticamente la emigracion de gentes estran-

geras laboriosas, ácia los países templados y fértiles fronterizos que bañan los rios Bravo, Puerco, Colorado y Sabinas en el Atlántico, y los de Zaguanaoas ó Colorado de Occidente, Gila y Timpanoyos, abordables al comercio, los esquilmos de los ganados bacuno y caballar, los cueros, sebos y lanas, y las pieles de los hermosos ciervos mexicanos, de las cabras de Monterrey, de los berrendos, zorros, osos, nutrias, cíboles, castores, halistes ó concha de nacar, los corales, las perlas, el carey, y aun los despojos de la ballena y cachalote, y otra porcion de artículos abandonados por falta de brazos, que se pueden fomentar formando compañías sobre bases liberales, constituirian una suma de riqueza valiosa y extraordinaria al movimiento del comercio activo, y mucho mas si en aquellas regiones se introducen los merinos, las cabras del Tibet y los caballos árabes y frisonos. Por otra parte existiendo ya en las inmensas llanuras de los rios Bravo y Texas á millares los ganados bacuno y caballar, y debiendo esperarse mucho de los establecimientos sólidos formados por el ilustrado general Teran en aquellos países, muy breve rivalizarán, en el ramo de pieles y esquilmos, con el rio de la Plata y Montevideo, constituyendo un artículo de esportacion importante hasta ahora casi desconocido en México, que puesto en movimiento á la par de los adelantos de la poblacion, él por sí solo hara florecer aquellas interesantes regio-

nes, destinadas á formar el antemural de la república.

La industria mineral en México, á pesar de sus adelantos en cuanto á los metales preciosos, está muy distante de su prosperidad relativamente á los metales comunes, y los fosiles necesarios á los procedimientos de las artes industriales, y á la concurrencia de los artículos exportables. La ninguna explotacion de unos, como el hierro y el cinabrio, y la mezquina de otros, como el cobre, estaño, plomo, el vitriolo, el alumbre, azufre, nitro, potasa y otros, ciertamente no es debida á la escasez de estos metales y fosiles, sino á la incuria, abandono y versatilidad de la administracion colonial, que por una política siniestra, su sistema de monopolios y miras de dependencia contradictorias, ó aspiraba y queria emprenderlo todo, embarazando con reglamentos perjudiciales la concurrencia, ó desanimando á los empresarios con medidas fiscales ó desdeños, por fuerza paralizaba las empresas mejor combinadas y de esperanzas; todo dependia del estado y de la duracion de la paz ó de las guerras marítimas, y en medio de estas fluctuaciones, ninguna especulacion de las que se dirigian á las explotaciones del mercurio y el hierro podía prevalecer, no obstante el buen resultado del mineral de Durasno cerca de Guanaxuato, que en 1802 produjo 700 quintales de azogue, y que los metales contienen una li-

bra de azogue por carga: es verdad que esta mina esta en el dia inundada, á causa de haberse explotado mal, y quizá no tendria cuenta beneficiarla; pero ¿por ventura es ella la unica que se encuentra en la república? No ciertamente; por fortuna existen en Gassavé cerca de la ciudad de México, en San Gabriel inmediato al real del Doctor, en los Pregones no léjos de Tasco, en Centeno inmediato á Zelaya, en Durango y sobre todo en Chica contiguo á Guanaxuato, en donde segun las observaciones del señor Chovel, este mineral, los del Rincon, Centeno y el Gigante son dignos de llamar la atencion de los Mexicanos. El señor Humbolt afirma como testigo ocular, que el mineral de Chica de cinabrio es extraordinariamente rico, aunque poco abundante; mas esto se puede atribuir á no haberse profundizado los trabajos, ni dirigiéndose en debida forma hasta dar con el verdadero cuerpo de la veta; pero siendo evidente su riqueza y su pureza comparada segun el mismo autor, al mejor de Almaden, el Gobierno general y el particular de Guanaxuato prestarian un gran servicio á la nacion y á la mineria, si por medio de los estímulos de los privilegios temporales, franquicias y demas resortes escitan el celo de una compañía á su explotacion, entrando los gobiernos á la empresa en calidad de accionistas. Este objeto es del mas alto interes al Estado, pues teniendo la República necesidad de cerca de veinte mil quintales anua-

les de azogue para su consumo, entrado en cuenta el aumento de este metal á proporcion de los progresos de la mineria, puesto que en 1746, se consumian cinco mil, y en 1802, quince mil, y aun cuando en la actualidad no ascienda á quince mil quintales, es claro que ira en aumento, y sin buscarlo en su propio suelo, siendo ya escasos los países estrangeros que lo producen en pequeña cantidad, en el caso de una guerra marítima ó continental de Europa, llegaria á subir á un precio escesivo: ademas de este posible incidente poseyendo como posee México, los medios de sacudir este tributo que hasta ahora ha rendido á Europa sin necesidad absoluta, es necesario que se prepare para sacudirlo con provecho y honor, así como debe hacerlo relativamente al hierro y el acero, artículos aun mas urgentes, conocidos como son ya los minerales superabundantes de los Estados de Zacatecas, Nasas ó Durango, Xalisco, en Tecatitlan y Jayamitla, Mechuacan, Otomitas ó Potosí y en otra porcion de parages en donde abunda este metal extraordinariamente, encontrándose en el cerro de Mercado en los contornos de Durango, en masas enormes y en su estado nativo, cuyo mineral hemos sabido con placer que se ha comenzado á beneficiar por una compañía de los intrépidos y laboriosos Ingleses, cuyos individuos nos han llevado y proporcionado tantos bienes y utilidades desde el momento que con tan buena fé, como ventajas recíprocas para sí y para

los Mexicanos, se han aplicado á la esplotacion de los metales preciosos, si se favorecen, quizá no tardarán en dedicarse á la de los comunes especialmente de azogue y hierro, y así progresivamente hasta especular en la del cobre, estaño, plomo y otros metales abundantes. Una compañía que se reuniese bajo los auspicios y distinguida proteccion de las autoridades respectivas, á fin de esplotar en debida forma las minas de hierro de Tecatitlan, Zacatecas, Santa Cruz cerca de Zelaya, y aun las de Potosí, que son los puntos mas céntricos, y en donde por las distancias de los puertos tiene mayor precio el hierro y el acero, haría su negocio y á la vez un alto servicio á la nacion, y por consiguiente ella deberia ser no solamente favorecida, sino auxiliada y aun habilitada en parte por los gobiernos interesados, respecto que este género de empresas son por su naturaleza, fin y objetos verdaderamente nacionales y patrióticas, puesto que tienden á abaratar una materia de primer orden y necesidad para todas las artes, y á libertar á la nacion de esos tributos ominosos y perjudiciales á la prosperidad pública, á que quiso como forzarla una aciaga administracion de tristes recuerdos, tan rapaz como estúpida.

Las ricas y abundantes minas de cobre de Santa Clara, Guetano é Ingaran, en el Estado de Mechuacan, muchas no distantes de los rios tributarios del Zacatula por donde se pueden trans-

portar al puerto de Siguantanejo, producen el cobre en su estado nativo de diversas calidades, ya oxidulo ya vidrioso, y alguno tan estimado como el mejor de Coquinbo y Copiapo en Chili. El mineral de cobre y otro de azogue, que se explotaron en San Gregorio cerca del pueblo de Azuchitlan, á dos leguas de las márgenes de los rios de Zacatula y las Truchas, por cuenta del gobierno español á principios del siglo décimo séptimo, son dignos de fijar la atencion de los gobiernos interesados, y de los especuladores particulares, porque estando situados estos minerales (abandonados) en puntos oportunos para su esportacion, y como á las puertas de un puerto que puede llegar á ser famoso, no dejarian de rendir utilidades de consideracion; finalmente la masa de cobre que presenta la enorme montaña de Tequila, á quince leguas de Guadalajara, en las cercanias de los rios grandes de Pigiato y Aguacatepec ó Purificacion tributarios del Pacifico, cuyos inumerables y superabundantísimos minerales hemos visto hace algunos años, por ser aquel parage punto de tránsito para la villa de Mascota nuestro país natal, y segun recordamos especies, nos parece que explotada en forma por una compañía, solo aquella montaña toda mineral y de varias calidades de cobre, podia abastecer cuanto necesita el comercio de la Asia, China y una parte de Europa, habilitado hasta ahora de Chili, cuyo precio aunque ha ba-

jado, se sostiene generalmente á diez y ocho pesos el quintal. El estaño de Tecualtichi real junto á las riberas navegables del Tololotlan, y los minerales de este metal muy comunes en el Estado de Xalisco y otros puntos, como Tasco, Mextitlan, Guanaxuato, con los plomos del Cardonal, Tamaulipas y Monterrey, no dejarán tambien de interesar al comercio de esportacion, cuando sean beneficiados en regla, pues no distan mucho de algunos rios y puertos adyacentes á la navegacion del Bravo y otros, por donde se esportarian con economía y ventajas.

El alumbre es muy abundante, y se encuentra en su estado nativo en una mina existente cerca de Tehuantepec. En las colecciones de varios objetos de utilidad que hicimos en el Istmo para el museo nacional, y que saquearon y destruyeron los revolucionarios de Acayucan en 1828, cuando intentaron acabar con nuestra existencia, reunimos una gruesa cantidad de este alumbre, y el poco que escapó del furor de aquellos sediciosos, se le ofrecio con otras cosas, al respetable vice-gobernador del Estado de Veracruz, don Manuel Argüelles, quien lo reconocio por de muy buena calidad; la opinion de este ilustrado mexicano bastante inteligente en las ciencias naturales y la química, nos convencio de las ventajas de su beneficio. El nitro no es ménos comun en los contornos del pueblo de Güegüetlan cerca de Soyaltepec, es decir á los bordes del

rio Papaloapan, donde se benefició con éxito y se esportó hace dos siglos. Las minas de azufre natural del pueblo de Taximaroa, cinco leguas distante de Maravatio, beneficiadas en otro tiempo por cuenta del gobierno, son bastante abundantes, y si se trabajáran formalmente dejarían rendimientos de consideración. La alcaparrosa ó vitriolo extraordinariamente comun en muchos puntos, lo mismo que el salitre y el muriato de sosa denominado en el país tequezquite, deben ser objetos de esportación de mucha cuantía y utilidad, luego que con la abertura de los caminos mixtos haya economía de transportes, particularmente el muriato que se efflorece en todas las llanuras centrales, singularmente en las de Perote, y muchos puntos del Estado de Potosí, no muy distante de los puertos y caminos mas frecuentados: su valor y consumos en los mercados de Europa son de consideración.

Aunque no faltan en México piedras preciosas, y en la antigüedad se encontraron abundantemente las esmeraldas, amatista, rubies, cornelinas, venturinas (de estas piedras vimos una en la villa de Mascota en poder del platero don Jose Maria Guerra, de mayor tamaño que la esmeralda de la Misteca de que vamos á hacer mención) y otras de que pagaban tributo muchos pueblos especialmente los Mistecos y Zapotecos, segun afirman el ilustre Clavigero y otros autores, refiriéndose al testimonio de los antiguos registros

de las matriculas de las contribuciones: en la actualidad creemos que se ha perdido hasta la memoria de las localidades donde se producian estos tesoros, que si se buscasen no dejarían de ser de algun interes á la industria y al comercio, á proporcion que la civilizacion avance en los puntos donde existen; y ciertamente que cuando se recuerda el inapreciable valor de la esmeralda, que el fanatismo del misionero Fernandez redujo á polvo en el pueblo de Achiutla, cuya esmeralda asegura Burgoa y otros autores coetaneos, que media cinco dedos de largo y dos de grueso, con la particularidad de tener gravado en bajo relieve, un idolo llamado *corazon del pueblo*, tan bien esculpido que un Español ofrecio en vano sobre la marcha tres mil pesos por ella. El objeto de esplotar estas magnificas y colosales piedras preciosas, no debe ser despreciable, así como el cristal de roca, conocido por los antiguos en la provincia de Goazacoalco, en donde se esplotaba, lo mismo que en Cozamaluapan, y otros del Estado de Zempoala, y tributaban homenaje de este artículo al imperio.

Los mármoles jaspes y pórfidos preciosos, aunque desgraciadamente desusados en México, como en todos los pueblos donde han dominado el mal gusto y ningunos pensamientos nobles y sensibles, se encuentran en las montañas de Calpolalpan, por el camino de Toluca ácia el Monte de las Cruces, en muchos puntos de Nayarit,

Cadereita, y en gran cantidad el precioso y transparente alabastro de Tecali cantera á seis leguas de Puebla, comparable al alabastro oriental transparente que como una suma rareza, se encuentra una columna salomónica en la biblioteca del Vaticano de Roma, y dos en uno de los retablos ó altares de la iglesia de San Marcos, ó catedral de Venecia. Las canteras de diversas clases y bonitos colores, son bastante comunes y conocidas, así como el yeso, talco, ópalo y otras piedras, y varias sales y cales, para que nos ocupemos de ello; pero ya que tenemos la dicha de ser libres, que formamos una gran nacion, y tenemos heroes que inmortalizar y presentar en nuestras plazas y establecimientos públicos; puesto tambien que hemos entrado en la carrera de la civilizacion y adquiriremos sentimientos nobles, sublimes principios, bello gusto y máximas de moral, no tardaremos en hacer uso de los mármoles y bronzes en nuestros templos, para rendir homenajes religiosos á la divinidad por los grandes bienes que hemos adquirido y deseamos conservar bajo sus auspicios, ¡patria y libertad.....! sin cuyas inapreciables prendas la existencia y demas goces son como indiferentes á las almas generosas; en las plazas y parages públicos para recordar el denuedo y los servicios de nuestros heroes, tributarles nuestro reconocimiento y ofrecerlos por modelo á la mas remota posteridad, y en los cementerios para

depositar entre las tumbas y catafalcos, los restos mortales y las cenizas de estos mismos heroes, y los de nuestros parientes, amigos y conciudadanos distinguidos por sus virtudes y mérito, creemos pues que no estará por demas manifestar la utilidad de formar una compañía con el fin y objeto de explotar estos mármoles, estableciendo dos máquinas de cerrar en Cadereita y en Tecali, ó en los puntos donde mas convenga, á fin de proporcionar á precios cómodos estas materias que no podrán ménos que escitar el buen gusto y el cultivo de las nobles artes, y por lo mismo, como medida económica y taller para ocupar á los genios y á las masas, ser digna de la proteccion del gobierno y de la habilitacion del banco de avio á su debido tiempo. La máquina de cerrar mármoles que hemos visto en los Pirineos, en Bañeras de Bigorre, es bastante sencilla, y á manera de molino de agua se maneja por tres ó cuatro hombres, y no cuesta en Francia arriba de dos ó tres mil pesos, produciendo segun los informes que tomamos las utilidades de un 10 p. %, y si en México da principio el gusto de estatuas, sepulcros, altares, relieves, molduras, chimeneas, mesas y de mas á que se aplican los mármoles en las naciones civilizadas que protegen las artes y el bello gusto, el consumo de estos artículos llegará á ser de utilidad y de mucho provecho á la industria y ocupacion de los Mexicanos de diversas clases.